

INSCRIPCION REGISTRO NACIONAL DE INSTALADORES,
MANTENEDORES Y CERTIFICADORES DE ASCENSORES,
TANTO VERTICALES COMO INCLINADOS O FUNICULARES,
MONTACARGAS Y ESCALERAS O RAMPAS MECANICAS.
PERSONA JURIDICA.

SANTIAGO,

23 NOV 2010

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) N° **2367**

VISTOS:

- a) La solicitud presentada por la sociedad **TEKNOAS ASCENSORES LIMITADA**, para inscribirse en el Registro Nacional De Instaladores, Mantenedores y Certificadores de Ascensores, Tanto Verticales Como Inclınados o Funiculares, Montacargas y Escaleras o Rampas Mecánicas del MINVU;
- b) El Informe Jurídico N° 1079, de fecha 11/11/2010, de la Asesoría Jurídica, que informan sobre la legalidad de constitución, modificaciones y vigencia de la sociedad;
- c) El Informe Técnico N° 32, de fecha 16/11/2010, del profesional revisor, que indica que reúne los requisitos para inscribirse;
- d) El Ord. N° 2238, de fecha 18/11/2010 del RENAC con informe previo favorable para la inscripción;
- e) El D.S. N° 22, (V y U) de 2009 y sus modificaciones posteriores,
- f) La Resolución de la Contraloría General de la República N°1600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón;
- g) El Decreto Supremo N°46 (V. y U.) del 23 de Abril de 2010, dicto la siguiente:

RESOLUCION

1. Inscribise a la sociedad **TEKNOAS ASCENSORES LIMITADA (TEKNOAS LTDA.)** Rut N° 76.175.050-K, en el Registro Nacional de De Instaladores, Mantenedores y Certificadores de Ascensores, Tanto Verticales Como Inclınados o Funiculares, Montacargas y Escaleras o Rampas Mecánicas, Región Metropolitana, en:

ESPECIALIDAD
MANTENEDOR

CATEGORIA
UNICA

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



MARISOL ROJAS SCHWEMMER
ARQUITECTA
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO


JVT/MNFC/icv.

TRANSCRIBIR A:

- SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO
 - DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO
 - SUB-DEPTO. CONTRATOS CONSTRUCCION SERVIU METROPOLITANO
 - COORDINADOR REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS MINVU
 - REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS MINVU, REG. METROP
 - LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G
 - **TEKNOAS ASCENSORES LIMITADA**
 - ARTURO BURHLE N° 043**
- PROVIDENCIA**